

PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE LA
EPS NOR PUNO S.A. 2025-2029

.....

MEJORES SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HUANCANÉ



¿Qué es el proyecto de estudio tarifario de la EPS Nor Puno 2025-2029

Es el documento que propone el **programa de inversiones, metas de gestión, fórmula y estructura tarifarias de agua potable y saneamiento** que la EPS Nor Puno S.A. aplicará en los próximos cinco años con el objetivo de mejorar la calidad de estos servicios en el ámbito de responsabilidad de la empresa.





¿Por qué es necesario actualizar el estudio tarifario?

Es necesario para mejorar la calidad del servicio que se brinda a la población. Este programa de inversiones permitirá mejorar diversos componentes del servicio gracias a inversiones y medidas de mejora cuyos fondos provienen de las tarifas.



Revisa el proyecto de estudio tarifario de la EPS Nor Puno S.A. 2025-2029 completo en:

<https://bit.ly/3vJuRtD>

En los próximos cinco años, la EPS Nor Puno S.A. invertirá:

s/ 1.52 millones



s/1.13 mill

para inversiones en los servicios de agua potable y saneamiento.



s/33 mil

para el programa de control de calidad (PCC).



s/40 mil

para mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (Merese-h).



s/ 320 mil

para la gestión del riesgo de desastres (GRD).

Z

Beneficios de las inversiones

HUANCANÉ



1 hora más de continuidad promedio

Gracias a la construcción de una cisterna de 200 m³, el cual permitirá el almacenamiento de agua potable.



Optimización de la producción del agua

Se renovará la electrobomba y arrancador en la captación de agua, para mantener la continuidad del servicio de agua potable.



Óptimo monitoreo del servicio

Se comprará 5 data logger con telemetría para monitorear la continuidad y presión del servicio de agua potable. Asimismo, un macromedidor, para contar con datos reales de volumen producido.



Se protegerá la economía familiar

Se aplicará el subsidio cruzado focalizado, para que familias de menores ingresos económicos paguen una tarifa menor a la del costo real del servicio.

Nota: La identificación de los usuarios beneficiados se realiza a través del Padrón General de Hogares (PGH) del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Impacto tarifario en el primer año regulatorio de la categoría doméstica

HUANCANÉ

Usuarios beneficiarios: (condición de pobre o pobre extremo)

Los usuarios que consuman hasta **16 m³** tendrán una variación de hasta **S/ 2.8** en su recibo mensual.

Los usuarios que consuman hasta **20 m³** tendrán una variación de hasta **S/ 3.7** en su recibo mensual.

Usuarios no beneficiarios

Los usuarios que consuman hasta **16 m³** tendrán una variación de hasta **S/ 2.9** en su recibo mensual.

Los usuarios que consuman hasta **20 m³** tendrán una variación de hasta **S/ 3.8** en su recibo mensual.



¿Por qué pagamos por el servicio de agua potable y saneamiento?

El agua potable que llega a nuestras casas pasa por un largo proceso de tratamiento y distribución. Asimismo, el servicio de saneamiento implica el proceso de recolección de las aguas residuales a través de redes de alcantarillado y su posterior tratamiento. El pago del recibo mensual contribuye a cubrir dichos costos, los cuales incluyen el mantenimiento y mejora de la infraestructura existente, así como otros gastos de gestión.

Consejos para ahorrar agua potable



Coloca una botella plástica llena de agua o arena en el tanque del inodoro. Así ahorrarás agua potable cada vez que jales la cadena.



Toma duchas de 5 minutos. Para calcular el tiempo, escucha una canción.



Reutiliza el agua del lavado de frutas y verduras en maceteros y jardines.



Mantén el caño cerrado mientras te lavas los dientes o enjabonas las manos.



Revisa periódicamente las instalaciones internas, para la detección de fugas (se recomienda hacerlo cada 6 meses).



¡Participa en la audiencia pública virtual!

Para participar vía Zoom, insíbete escaneando con tu celular este QR:



O accede a este enlace:
<https://bit.ly/4as8xmX>

Fecha: Viernes 26 de abril de 2024

Hora: 4:00 p.m. a 7:00 p.m.

Envía tus comentarios al proyecto hasta el lunes 6 de mayo de 2024.
Escribe a audiencianorpuno@sunass.gob.pe

ODS PUNO: Av. El Sol
N° 941- 943 - 947, Puno
Telf: (051) 291029-989299199
Fono Sunass: 1899

TRANSMISIÓN:
 **YouTube**
LIVE